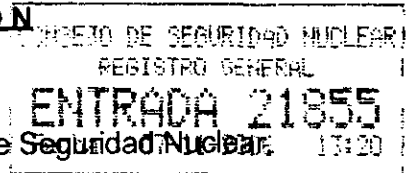




ACTA DE INSPECCION



D. (redacted), Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de octubre dos mil seis en **DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, sita (redacted) en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 26 de abril de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D^a. (redacted), Supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

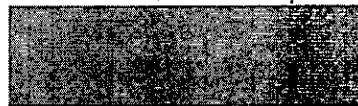
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El Laboratorio se encuentra en la (redacted)
- La instalación se encuentra señalizada. _____
- (redacted)
- ENRESA efectuó la última retirada de residuos de (redacted) con fecha 12-5-04. _____
- (redacted) _____

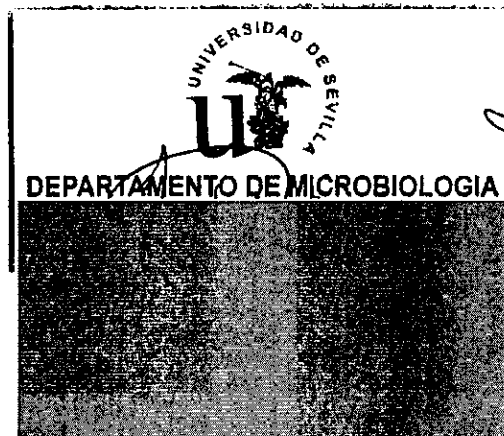


- Disponen de una Licencia de Supervisor. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en el Servicio de Prevención de _____
- En el Diario de Operación figura la utilización de material radiactivo, controles de contaminación y gestión de residuos, no habiendo trabajado en 2006 con material radiactivo. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a diez y nueve de octubre de dos mil seis.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Sevilla, 31 octubre de 2006

Supervisore de la Instalación Radiactiva